



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Y ENTREGA A LA UNIDAD OPERADORA

CONTRATO No: MC-EST-FISMDF-1-10-2017-00

En la localidad de **Villa Dorada, Corregidora; Qro.**, siendo las **11:00 hrs.** Del día **13 de febrero de 2018**, se reunieron en el lugar que ocupa la obra denominada: **"TRABAJOS DE URBANIZACIÓN EN CALLE VILLA ORO EN COLONIA VILLA DORADA, CORREGIDORA, QRO."** las personas cuyo nombre y cargo con que intervienen se señalan a continuación:

Por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: **Arq. Fernando Julio Cesar Orozco Vega, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Arq. Francisco Villegas Solís, Director de Ejecución de Obra, Arq. Luis Manuel García González, Coordinador de Ejecución de Obras, Arq. María Concepción Pérez Rodríguez, Supervisor de Obra, Lic. Gerardo Ortega Pacheco, Secretario de Servicios Públicos Municipales, Un Representante del Órgano Interno de Control,** mientras que por la contratista **ARQ. GILDARDO PEÑA RAMÍREZ, como Representante Legal.**

Para realizar con fundamento en el Artículo 66, 67,68 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y las Condiciones Generales del Contrato, la **ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA** de los trabajos que se especifican a continuación.

I. Datos Generales del Contrato.

No. de Contrato:	MC-EST-FISMDF-1-10-2017-00
Fecha de Firma:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Nombre de la Obra:	"TRABAJOS DE URBANIZACIÓN EN CALLE VILLA ORO EN COLONIA VILLA DORADA, CORREGIDORA, QRO."
Monto Original del Contrato:	\$ 609,511.35
Plazo de Ejecución Contractual:	84 días
Fecha de Inicio Según Contrato:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Fecha de Terminación Según Contrato:	30 DE NOVIEMBRE DE 2017

II. Modificaciones.

Aumento o disminución de Monto:	N/A
Según Convenio(s):	N/A
Monto Aprobado de Convenio:	N/A
Inversión Ejercida Final:	\$ 603,340.75
Fecha de Inicio Real:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Ampliación de Plazo:	N/A
Según Convenio(s):	N/A
Porcentaje de Ejecución Modificado:	N/A
Fecha de Terminación Final Aprobada:	N/A
Fecha de terminación Real:	28 DE OCTUBRE DE 2017
Plazo de Ejecución Total:	50 días

**OPERADO
FISM
EJERCICIO
2017**

III. Garantías y Seguros:



MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



OPERADO
FISM

Garantía de Cumplimiento y vicios ocultos:

1302-02668-6	Afianzadora Aserta, S.A. de C.V.	\$60,951.13	EJERCICIO N/A
--------------	----------------------------------	-------------	-------------------------

2017

IV. Descripción Sintetizada de los Trabajos Ejecutados:

SE REALIZARON LOS TRABAJOS DE EMPEDRADO CON PIEDRA BOLA DE PEPENA ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, CEMENTO-ARENA, EN LA CALLE VILLA ORO EN LA COLONIA VILLA DORADA, CORREGIDORA, QRO.; COMPRENDIENDO LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO; EXCAVACIONES CARGAS Y ACARREOS, REPARACION DE TOMAS DOMICILIARIAS DAÑADAS POR LA EXCAVACION; TERRACERIAS COMO LA MEZCLA Y TENDIDO DE SUB-BASE DE TEPETATE; SE CONSTRUYERON GUARNICIONES, BANQUETAS Y RAMPAS PARA DISCAPACITADOS, PASO PEATONAL PARA CRUCE DE CALLE, FORJADO DE TOPE VEHICULAR EN FORMA TRAPEZOIDAL, RENIVELACION DE POZO DE VISITA Y COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN. ASI MISMO SE EJECUTARON LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS SOBRE LA CALLE VILLA TOPACIO ESQUINA CON LA CALLE VILLA ORO.

V. Relación de Estimaciones:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, son las que se relacionan a continuación:

1 (UNO)	23/10/2017	del	08/09/2017	al	30/09/2017	\$	296,548.80	\$296,548.80
2(DOS)	27/10/2017	del	01/10/2017	al	20/10/2017	\$	240,403.67	\$536,952.47
3 FIN (TRES)	30/10/2017	del	21/10/2017	al	28/10/2017	\$	66,388.28	\$603,340.75
Total =								\$603,340.75

VI. Verificación de Terminación de los Trabajos:

La **Arq. María Concepción Pérez Rodríguez, Supervisor de Obra** de acuerdo con el **Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos** sin número de fecha **10 de Noviembre de 2017**, personalmente verificaron que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día **28 de Octubre de 2017** y en representación de la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

El contratista declara que hizo entrega y la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** acepta que recibió los planos correspondientes a la construcción final, así como certificados de garantía de calidad de los bienes instalados que se relacionan en el **Anexo No. 1** de la presente Acta.

VII. Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier otra Responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, **queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos**, asentada en la presente acta, la fianza **No. 1302-02668-6**, expedida por **Afianzadora Aserta, S.A. de C.V.** para responder de los Defectos, Vicios Ocultos, la Calidad y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en su ejecución.



**MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**



Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

VIII. Manifestación de las Partes.

Por su parte el Representante Legal, el **Arq. Gildardo Peña Ramírez** a nombre y representación de la Contratista **ARQ. GILDARDO PEÑA RAMÍREZ** manifiesta que: **NO SOLICITA AJUSTE DE COSTOS, NI TIENE MÁS TRABAJOS QUE RECLAMAR.**

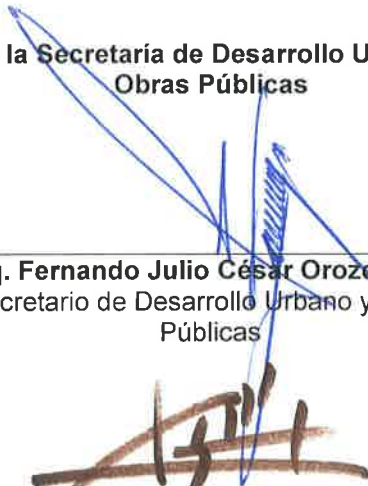
IX. Entrega a la Unidad Operadora.

En cumplimiento con el artículo 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y estando presente la unidad operadora, mediante esta acta se dan por entregados los trabajos ejecutados en este contrato y se entregan los planos correspondientes a la construcción final, así como certificados de garantía de calidad de los bienes instalados que se relacionan en el **Anexo No. 1** de la presente Acta.


Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las **11:30 hrs.** del día **13 de febrero de 2018**, en la localidad de **Villa Dorada, Corregidora; Qro.**, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Unidad operadora


Arq. Fernando Julio César Orozco Vega
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas



Lic. Gerardo Ortega Pacheco
Secretario de Servicios Públicos Municipales


Arq. Francisco Villegas Solís
Director de Ejecución de Obras


**OPERADO
FISM**

Por la Contratista

**EJERCICIO
2017**


Arq. Luis Manuel García González
Coordinador de Ejecución de Obras


Arq. Gildardo Peña Ramírez
Representante Legal


Arq. María Concepción Pérez Rodríguez
Supervisor de Obra


Arq. Pablo Francisco Camacho Mata
Por el Órgano Interno de Control



**MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**



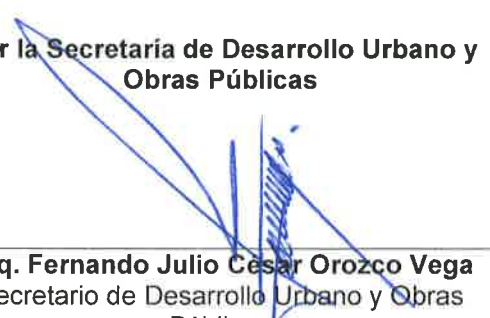
ANEXO No. 1

Relación de Planos, Manuales, Instructivos y Certificados de Garantía de Calidad y Funcionamiento de los bienes instalados, derivados de la Realización de los trabajos.

No. Consecutivo	Descripción (Planos, Manuales, Instructivos, Certificados, etc.)
1	PLANOS DEFINITIVOS CONFORME A OBRA, IMPRESO Y DIGITAL
2	MANUAL DE MANTENIMIENTO

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las **11:00 hrs.** del día **13 de febrero de 2018**, en la localidad de **Villa Dorada, Corregidora; Qro.**, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas


Arq. Fernando Julio César Orozco Vega
 Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Unidad operadora


Lic. Gerardo Ortega Pacheco
 Secretario de Servicios Públicos Municipales


Arq. Francisco Villegas Solís
 Director de Ejecución de Obra

Por la Contratista


Arq. Luis Manuel García González
 Coordinador de Ejecución de Obras


Arq. Gildardo Peña Ramírez
 Representante Legal


Arq. María Concepción Pérez Rodríguez
 Supervisor de Obra


Arq. Pablo Francisco Camacho Mata
 Por el Órgano Interno de Control

**OPERADO
FISM
EJERCICIO
2017**